

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO 1

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 102



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ORFELINA GONZALEZ DE LA FUENTE Y REYES
DE MARTINEZ

FALLECIÓ EN SANTOSES (PRAVIA) EL DÍA 6 DE JUNIO DE 1892

Su viudo D. Oliverio Martínez; hijos Julita, Oliverio, Enedina y Orfelina; madre Doña Isabel Reyes, viuda de González de la Fuente; hermano; padres y hermanos políticos y demás parientes;

Suplican á sus amigos la asistencia al funeral de cabo de año que se celebrará en la Parroquia de San Juan el viernes 9 del actual, á las diez y media, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebraron en la Iglesia Parroquia de Pravia el día 6 del actual, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 8 de Junio de 1893

LA FABRICA DE LA VEGA

I

El desarrollo de nuestra industria armera es una de las cosas que más preocupan á cuantos de veras se interesan en la suerte del pueblo de Oviedo. Y con razón sobrada, porque esta industria proporciona ocupación á gran número de obreros y al amparo de ella se han creado intereses muy respetables.

El día en que desapareciese la Fábrica de la Vega el conflicto del hambre se presentaría pavoroso en Oviedo, porque además de escasear hoy mucho el trabajo, los armeros, en su mayoría, no encontrarían ocupación apropiada á sus conocimientos especiales.

Hace años que la industria armera ovetense atraviesa una situación tristísima, debido á la necesidad de la reforma del armamento que imponen

las exigencias de los adelantos modernos en el arte de la guerra. Las circunstancias más críticas fueron las de hace un año, cuando se estudiaba dicha reforma y era trabajo perdido, ó poco menos, para la Nación, lo que se hacía en nuestra Fábrica de Armas. El Ministro de la Guerra tenía que esperar entonces el dictamen de la comisión técnica y llenar las demás formalidades oficiales para empezar la construcción del nuevo modelo. Sin embargo, gracias á la influencia de los representantes de Asturias, á los armeros no les faltó trabajo, en la medida que era posible proporcionarlo y el dignísimo General Azcárraga no dejó desatendido nuestro primer centro fabril.

Llegó la adopción del nuevo fusil y el Ministro de la Guerra publicó un decreto en que se disponían reformas en la Fábrica de la Vega para que empezase cuanto antes la construcción del Mauser español. Y se hubiese cumplido, sin duda, aquel decreto, pues el General Azcárraga no es de los que dejan incumplidas sus disposiciones, si no hubiera sido la caída del partido conservador y con ella la del digno militar que estaba al frente de dicho Ministerio.

Al General López Domínguez le interesa más, según parece, complacer á Gumazo, que mejorar las condiciones de nuestro Ejército, á quien una lucha con cualquier nación europea y aún africana cogería completamente desapercibido, porque si tiene mucho valor y mucho patriotismo le faltan armas para pelear. Esta conducta del Ministro de la Guerra con el Ejército afecta á nuestra industria armera de modo que salta á la vista.

Por lo pronto, no vemos que se trate de remediar el mal. ¿Es porque no tiene remedio, dada la penosa situación económica en que el Estado se encuentra? Nada de esto. El remedio existe y la obligación de ponerlo también, puntos que nos proponemos demostrar en el artículo siguiente.

Pequeñeces.

¡Qué trabajos pasa un hombre!...

Para muestra, ahí está Pepe Gómez bebiendo el cáliz de la amargura desde el día 5 de Marzo.

Lo apuró hasta las heces dos mil veces, lo menos.

Pero en cuanto lo vacía, vuelven á llenárselo y así nunca termina el suplicio.

Algo le ayuda D. Félix Inclán, animándole á pasar tan malos tragos.

Que si no, ya hubiera vuelto á Infiesto y hubiese mandado á paseo á Sagasta, y á su mala estrella.

Más de tres meses han pasado, y aun está el hombre esperando el advenimiento de su Diputación.

Y allí, en Madrid, á pie firme, arriado á una esquina de la Carrera de San Jerónimo, "haciendo el viso" á los leones del Congreso y poniéndoles el pucherito, por ver si se compadecen de él.

Convertido en un guarda-cantón, expuesto á las inclemencias del tiempo, que no pasa en vano, y á que los guardias de orden público lo apunten en el libro de sospechosos, por su afición á la Carrera.

Y expuesto también á que pase cualquier manota y le tome el pelo con la conocida copla:

Quitate de la esquina,
galán, que llueve;
deja correr el agua
por donde suele.

¡Pobre Gómez!

Si buena acta le dan, buenos sudores le cuesta.

Es probable que no exista en España otro candidato que la haya sudado tanto.

Los que la tienen sucia, como la de Infiesto, aunque habrá pocas tan asquerosas como esta, esperan en su casa que llegue la lavandera.

Pero Gómez siente tal deseo de sentarse en el Congreso, que no le lleva la paciencia aguardar tranquilo en su tienda el envío de la ropa para jurar el cargo de Diputado.

A la verdad, todos creíamos que tendría más bazo.

Pero lo que tiene es mucha bilis. Compadezcámoles.

Parecía un hombre sin aspiraciones políticas, muy contento con andar paseándose de Oviedo á Infiesto.

Le metieron al pobre muchos humos en la cabeza.

Y ahora no tiene otra preocupación que el sentarse en el Congreso, como si el Congreso se hubiera hecho para él.

Salde de la fonda y no sabe otro camino que el de la Carrera de San Jerónimo.

Que conduce al Congreso y al Prado.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

6 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La conversación del día, el tema palpante de actualidad ha sido y es la visita que ayer hizo el Sr. Montero Ríos al señor Cánovas del Castillo.

Conjurada la crisis de un modo desusado; aquella crisis en que el *pobrecito canonista* Sr. Montero Ríos resultaba oprimido, tiranizado y anulado, era preciso para limpiar de inconvenientes el camino, que los conservadores cambiaran su actitud patriótica por una dulce transigencia y un transigente "dejar hacer."

Montero Ríos, el que se fingió energúmeno para plantear la crisis, ama la cartera, como un enamorado de veinte años la primera novia y realzado ya sobre sus compañeros de gabinete por aquel que todos creímos acto de energía, se entrega ahora á mendigar benevolencia, para salir sano y salvo y quedar á un tiempo mismo muy en alto.

De este modo, consiguiendo que los conservadores no hicieran oposición á sus proyectos, el Sr. Montero Ríos resultaba el ministro más grande de todos los que hay en el gabinete de notables.

Porque, después de todo, lo que aquí

se demuestra de modo palpable y evidente, es que siendo tan grandes los hombres que con el Sr. Sagasta nos gobiernan, tienen que vivir y administrar bajo la tutela del partido conservador.

Hubo necesidad de que los conservadores probaran cuán desatentada era la conducta de los liberales en las reformas de Gracia y Justicia y Guerra para que estos se sintieran forzados á variarlas.

Es gracioso el que se apele al patriotismo de los conservadores cuando se van á hacer reformas que nos llevan á los tiempos de la revolución francesa de 1793 y á la Constitución de Napoleón.

El Sr. Cánovas ha hecho constar esto. Los conservadores no pueden transigir en estos puntos tan esenciales y no transigirán y lucharán hasta el último momento.

Los liberales bajo la tutela del partido conservador, teniendo que apelar á toda clase de misericordias y demanda de mercedes, no podrán nunca realizar eso que han dado en llamar la solución del problema económico y que es una farsa ridícula é indigna de toda política seria.

En cambio el partido conservador, contra el que los liberales emplearon toda clase de armas, desde las afirmaciones gratuitas de que los tratados con Francia se harían del mismo modo que se conseguiría la baja de los cambios, cuanto entrara en el poder el partido liberal, hasta aquella lucha titánica y antipatriótica del voto particular que, como ahora se ha demostrado, resulta la más burda de las farsas, es el único que puede llevar á cabo la reorganización económica, porque es el único que tiene un programa fijo, meditado y probado.

Los liberales vieron en las economías un medio de llegar al poder y las pregaron desatentadamente, sin reparar en que acaso, luego, no iban á tener fuerzas para realizarlas. Los conservadores en el poder trabajaban sedadamente por la reorganización económica de una manera prudente y sabia, pero no alardeaban ni pregonaban á dónde llegarían sus obras. Compárese una conducta con otra.

Y claro es que al llegar al poder, cuando vino el momento en que habían de realizar sus compromisos y cumplir sus promesas, encontráronse con que no tenían ni plan fijo, ni medios ni tiempo de realizar uno que pensarán.

Y así ha salido ello. Cada ministro corrió por lo sano sin reparar en medios y ahora que se ven con el agua al cuello piden misericordia y protección y amparo.

El Sr. Montero Ríos en su visita al señor Sagasta suponemos que recibiría uno de los grandes desencuentros de su vida política.

El Sr. Cánovas no abdica y no puede hacer concesiones que vayan contra el interés de los pueblos. El Sr. Cánovas no puede tener benevolencias cuando se atacan y menosprecian el interés y los derechos de los pueblos.

Y el Sr. Cánovas, dijo y probó esto al Sr. Montero Ríos y le hizo comprender que es inútil mirar al Calendario de pared y arrancar sus hojas y contar los días que quedan de Junio y pedir, con lágrima

mas en los ojos tengan lástima á estos pobres liberales que no pueden aprobar sus presupuestos para la fecha en que habían prometido.

¡Qué le hemos de hacer! Ya todos le han perdido el respeto al Sr. Gamazo y ahora nos resulta un pobre baratillero que no ha tenido nunca proyectos salvadores, ni acierta á dar forma á los que anteriores ministros de Hacienda le legaron.

Son no solo las minorías las que se aprestan á defender á España de la catástrofe y ruina que le amenaza con los presupuestos del Sr. Gamazo.

Diputados numerosos de la mayoría buscan motivo para sublevarse y huir á otros sitios y á otros campos.

Sagasta, arrastrado de una mano por D. Venancio y de la otra por Gamazo, camina hácia un espantoso sacrificio.

¡Dios lo sabe!
De V. afectísimo amigo y compañero,
Adolfo.

Sección provincial.

MIERES.

Sicut vita finis ita.

Como consecuencia de la querrela criminal que se ha presentado en el Juzgado de instrucción de Lena, á que aludíamos en un suelto publicado hace días, se ha dictado el 3 del corriente, contra D. Luis Cachero, auto de procesamiento y suspensión del cargo de Alcalde interino de Mieres, debiendo constituir, según informes que creemos fidedignos, la fianza de 5.000 pesetas para evitar la encarcelación provisional y el embargo de bienes por valor de otras 4.000 para responder de las resultas del proceso.

Hoy podemos ya ser más explícitos. Está fundada la querrela en que no hallándose, al parecer, satisfecho el citado Alcalde *verán* con el procesamiento de los ocho concejales de que el Gobernador le daba cuenta, al trasladarle el auto del justificado Juez que dictó el procesamiento contra aquellos, tuvo la ocurrencia de falsear la comunicación del Gobernador y declarar, *ipso facto*, procesado á otro concejal cuyo nombre, resulta, no consta si quiera en el famoso proceso de referencia.

Tamaño disparate no se ocurre al que así la manteca. Ni extraño es que no hubiera sido bastante avisado alguno de sus corifeos (porque ya sabemos quiénes son y para lo que valen) que le hubiese advertido la responsabilidad en que incurría. Lo extraño es que siendo abogado él, y una persona de tantos conocimientos (¿?) y mundo, hubiese conscientemente, al parecer, cometido un delito de este jaez para saciar su sed de injustificables venganzas.

Ahora verán los *verán* que no impunemente se atropellan é insultan las leyes y se persigue con saña feroz á hombres que no han cometido otra falta que atender escrupulosamente los intereses morales y materiales del concejo.

Tiene además, el Sr. Cachero mucho que aprender, y no le sobrará, ahora que está comenzando su carrera... política, en la nobleza con que obran los que él considera como enemigos, sin que se hayan conducido nunca como tales. Público es en Mieres el paso de atención en que se le brindaba con la paz dado con él antes de presentar la querrela origen de su procesamiento; y pública es su incorrecta y petulante conducta observada con el encargado de realizar aquél, no solo porque, á pesar de haber sido emplazado el día anterior y pedídole hora y sitio para celebrar la conferencia, que en las circunstancias aquellas tenía su importancia y requería bastante severidad, tuvo la delicadeza de no recibirle en su domicilio y

elegir como lugar apropiado para efectuar aquella la entrada de un comercio de dicha villa, sino por los denuestos y amenazas vertidas á voz en cuello (primera edición de lo ocurrido el lunes en la estación de Oviedo) contra el que, repetimos, le iba á brindar con la paz, negándose á entrar en ninguna negociación amistosa; que solo á él interesaba... ¿Con qué derecho se queja, pues, el muy liberal ex-carlista?... ¿Creía, acaso, que desde ciertos puestos se pueden cometer impunemente todo género de arbitrariedades, y negar á los que son objeto de ellas el justísimo derecho de defensa, que no se niega á los mayores delincuentes? ¿Que bien le parecerían ahora al procesado unos cuantos toques de la música del *Calderu* y unas cuantas docenas de gruesos palenques disparados en el espacio?... Ah! cuanto hace la falta de sentido político y común!

Conste, pues, que el querellante, después de haber sido ferozmente perseguido por el Sr. Cachero, sin proferir una queja ni menos amenazas, ha llevado su delicadeza hasta el punto de dar el citado paso, poniendo en sus manos el que se hubiese de presentar ó no la querrela; y conste también, que el Sr. Cachero se negó á oír al que le iba á hablar como amigo y se desató contra el representante por éste en insultos y amenazas, diciendo públicamente al terminar la original conferencia, desde el Olimpo de su fecunda oratoria, que "arrostraba todas las responsabilidades de sus actos".

¡Este es el hombre que, cuando tuvo el sábado noticia de su procesamiento, montó á caballo y, lanza en ristre, salió, seguido de varias personas que intentaban detenerle y de unas cuantas docenas de chiquillos, disparado en dirección á la casa del que le "brindó con la paz," con un objeto de que públicamente se habla en Mieres, teniendo á bien dar la vuelta antes de llegar al término del viaje; y el mismo que en la estación de Oviedo insultó y amenazó públicamente á aquél, con escándalo de numerosas personas que estaban presentes!

Como se vive se muere....
Mieres, 6 de Junio de 1893.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Perlin (Trubia), D. Gaspar González.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio el expediente instruido por D. Antonio Díaz Fernández, en solicitud de clasificación como maestro jubilado de la escuela incompleta de niños de Proacina (Proaza).

El día 10 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Salas el remate del alumbrado público de dicha villa para el año económico de 1893-94, bajo el tipo de 750 pesetas y por el sistema de pujas á la llana.

El día 12 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Tineo la tercera subasta de los derechos de consumos por término de tres años y bajo el tipo de 120.073 pesetas.

La Alcaldía de Grandas de Salime anuncia la subasta del servicio y suministro del alumbrado público, durante el año económico de 1893-94, bajo el tipo de 200 pesetas.

Se ha remitido á la Comisión provincial, á los efectos del art. 87 del Reglamento de ferrocarriles, el expediente y proyecto para la construcción de un tranvía desde

Villalegre á Avilés, solicitado por D. Benito González y otros.

Se ordenó al Arquitecto provincial practique el reconocimiento de la casa en que habita la maestra de Gijón, D.^a Gala Campón, y exprese si por su capacidad es susceptible de que more en ella también la maestra auxiliar.

Se ha interesado á la Delegación de Hacienda la devolución del depósito constituido para los registros de las minas "María," "Modesta" y "Julia," sitas en los concejos de Llanera y Regueras, por haber renunciado á ellas el interesado.

Con gran sentimiento hemos leído en *El Musel*, de Gijón, lo siguiente:

"El lunes falleció en su casa de Somió nuestro querido amigo el consecuente muselista D. Manuel Alvarez y Rodríguez, ex-concejal de este Ayuntamiento.

„Ayer se celebraron en la vecina parroquia funerales por el eterno descanso del alma del finado, y al acto asistió numerosa concurrencia de Gijón, pues el señor Alvarez gozaba de generales simpatías lo mismo en el pueblo que en la aldea de su residencia.

„Dios lo haya acogido en su santo seno, y reciba la afligida familia de nuestro amigo el pésame más sentido que le enviamos desde estas columnas."

Reciba también el nuestro la apreciable familia del difunto, cuya alma encomendamos á Dios.

R. I. P.

El día 11 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Ponga la primera subasta en venta exclusiva de los derechos de consumos, bajo el tipo de 3.641,77 pesetas, por término de un año.

Visita de SS. AA. RR. al Centro Asturiano de la Habana.

"El Diario de la Marina relata del modo siguiente la visita hecha el día 15 de Mayo último por los infantes D.^{as} Eulalia y D. Antonio al Centro Asturiano de la Habana:

"SS. AA. RR., al salir del teatro de Tacón, y antes de dirigirse á su residencia, quisieron visitar y visitaron "la casa de Asturias" como propiamente puede llamarse á la espléndida cuanto naciente sociedad que lleva el nombre de Centro Asturiano.

El aviso de esta visita lo recibió el Presidente de la sociedad momentos antes de dirigirse al teatro, y por esta causa no pudo esperar á SS. AA., como deseaba, la Directiva en pleno.

Esperaban en el vestíbulo á SS. AA., que llegaron acompañados del Duque de Tamames, el Getil-Hombre de Cámara señor Jover, la Marquesa de Arco Hermoso y el Sr. García Corujedo, Alcalde Municipal de la Habana, una representación de la Directiva, compuesta de los señores Valle y Martínez, Presidente y Vicepresidente, Hernández Palacio, Villar, Noriega y otros vocales, así como la bella y elegante señora Heres de Valle, digna esposa del Presidente del Centro Asturiano, la cual vestía espléndido traje verde nilo, luciendo ricas joyas.

Los Infantes quedaron sorprendidos del brillante estado de la Sociedad, cuyos amplios salones, rico mobiliario, tapizado de las paredes, cortinas y colgaduras y profuso alumbrado revisten la mayor magnificencia.

Al llegar á la biblioteca, que todavía no se halla concluida, dijo la Infanta á la señora de Valle:

—Esto es espléndido.

—¿Le gusta á Vuestra Alteza—interrogó la bella Presidenta.—Es una Sociedad muy nueva, y todavía falta mucho que hacer en ella.

—¿Pues no me ha de gustar? ¡Si es lo mejor que he visto en la Habana!

Después, dirigiéndose al Alcalde Municipal, agregó, recalando la frase:

—Pero ustedes los asturianos tienen lo mejor que hay en esta ciudad. A mí me gusta mucho Asturias y tengo recuerdos muy gratos de aquel pueblo. Nunca olvidaré los días que pasé en Gijón.

El Sr. Corujedo había dicho á la Infanta:

—¡Fíjese V. A. en esto, que es lo mejor que hay en la Habana.

—Lo merecen ustedes y nada tiene de particular. Puesto que poseen la mejor tierra, es justo que, al dejarla, tengan aquí la mejor casa.

La visita de los infantes y su comitiva duró más de media hora, durante la cual SS. AA. departieron afable y bondadosamente con los esposos Valle y demás individuos de la Directiva. Los egregios visitantes no pudieron acceder á la invitación del refresco que se dispuso en su obsequio, por haber refrescado momentos antes en el Teatro.

A pesar de lo inesperado de esta visita, el Centro Asturiano se llenó de socios que victorearon á SS. AA. admirando la fisonomía franca y expresiva, la elegancia y majestad de la ilustre hermana del bien llorado monarca D. Alfonso XII.

El presente del Centro Asturiano.

La Comisión del Centro Asturiano, encargada de entregar en manos de S. A. la Infanta D.^a Eulalia el precioso álbum con que la Sección de Recreo y Adorno de dicho Centro obsequió á S. A. como recuerdo de su visita al mismo, la componían D. José Arrojo, D. José G. Prendes y don José Menéndez, entusiastas jóvenes de la Sección, los cuales, al llegar á Palacio la noche de la recepción, encontraron allí al Sr. Presidente general del Centro, nuestro distinguido amigo el Sr. Valle, que acababa de saludar al Sr. Duque de Tamames, significándole el objeto de la Comisión del Centro.

El Sr. Duque recibió el álbum con las mayores muestras de afecto y simpatía hacia el Centro Asturiano, manifestando que tendría el honor de entregarlo á S. A. la Infanta, que acababa de retirarse á descansar.

Tuvieron ocasión de ver esta primorosa obra de arte los personajes todos que habían acudido á la recepción, siendo muy celebrado y felicitado el Centro Asturiano por su oportunidad.

Dicho álbum contiene treinta y dos vistas fotográficas, sacadas por la acreditada casa del Sr. Castellote.

La cubierta es de peluche rojo y oro, al sesgo, con grandes relieves de plata. En uno de los ángulos y encerrado en dos palmas entrelazadas, aparecen las iniciales de S. A. admirablemente trabajadas, las que cierran por una corona real. Una ancha cinta de plata delicadamente bruñida atraviesa dicha cubierta, en donde se lee la dedicatoria, y en un extremo, una gran flor de lis.

Sirve de broche una placa compuesta de los escudos nacional y provincial, entrelazados.

Además, lleva en su primera página una dedicatoria respetuosísima y altamente expresiva, la cual suscriben el Sr. Presidente titular de la Sociedad, Sr. D. Manuel Valle, y el de la Sección respectiva, D. Bernardo Infesto.

El día 24 del actual se inaugurará el tranvía de vapor de Avilés á Salinas.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama

dirigido desde Covadonga á "Benito Dosal, Correos."

De El País:

"El suicidio de hoy."

Es inacabable la estadística de crímenes de esta naturaleza.

Raro es el día en que la prensa no anuncia alguno de esos hechos que patetizan, de un modo notable, el estado de perturbación moral é intelectual á que hemos llegado.

Hoy le ha tocado en suerte á una infeliz joven de veinticinco años de edad, soltera, llamada María Rubio, natural de Pedregal (Oviedo), que ha intentado suicidarse á las once y media de esta mañana, en su domicilio de la calle del Príncipe, número 22, 3.^o, infiriéndose una tremenda herida por debajo de la barba, tan grave, que se cree que morirá de un momento á otro.

La suicida fué curada por el médico D. Francisco Martínez y su ayudante don Pascual Herráiz.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido la plaza de Catedrático de Dibujo geométrico-industrial de la Escuela de Artes y Oficios de Gijón, D. Mariano Marin.

Fiscales Municipales

nombrados para el próximo bienio en el territorio de la Audiencia de Oviedo:

Avilés.—Avilés, D. Juan García Bobes, abogado; Illas, D. Francisco Menéndez Alvarez; Castrillón, D. Manuel Menéndez Alvarez; Soto del Barco, D. Higinio García Carbajal; Gozón, D. José Grandá y González; Corvera, D. José Pérez Rodríguez.

Belmonte.—Belmonte, D. Faustino Fernández Malleza, abogado; Teverga, don Juan José García Mendoza, abogado; Salas, D. Evaristo Valdés Carbajal, abogado; Somiedo, D. Eugenio Gañán; Yermes y Tameza, D. Juan Suárez García.

Cangas de Tineo.—Cangas de Tineo, D. José Uría Flórez, abogado; Ibias, don Antonio Rón Flórez, abogado; Degaña, D. Pedro Cortina López; Leitariegos, don Basilio Cosme Castro.

Castropol.—Castropol, D. Máximo Cancio Menéndez, abogado; Santa Eulalia de Oseos, D. Balbino Graña y Bravo; Illano, D. Generoso Alvarez González; Boal, don José María Méndez, abogado; Pesoz, don Manuel Sampedro Pérez; Taramundi, don José Rodríguez Yañez; San Tirso de Abres, D. Manuel Sobrado Jenderozas; Coaña, D. Juan Fernández Vallina; Vega de Rivadeo, D. Fernando Sanjurjo Lamas, abogado; Grandas de Salime, D. Claudio Magadán, abogado; El Franco, D. Alejandro Menéndez de Luarca, abogado; Tapia, D. Antonio Gómez Menéndez, abogado; Villanueva de Oseos, D. Antonio Gómez, abogado; San Martín de Oseos, D. Modesto Díaz López; Navia, D. Gervasio Méndez Castrillón, abogado.

Gijón.—Gijón, D. José Domínguez Gil y Cónsul, abogado; Carreño, D. Manuel Martínez, abogado.

Infesto.—Infesto, D. Félix Luege Valdés, abogado; Nava, D. Rafael Zapatero; Cabranes, D. Bautista García Franco.

Llanes.—Llanes, D. Bernardino Díaz Rivera, cesante del M. Fiscal; Nueva, don Francisco del Campo; Cabrales, D. Francisco Somohano Alonso; Valle bajo de Peñamellera, D. José Benito Díaz Alonso; Ribadedeva, D. Manuel Noriega Soberón; Valle alto de Peñamellera, D. Diego León Díaz Villar.

Oviedo.—Oviedo, D. Tomás Izquierdo de los Santos, abogado; Morcín, D. José Mallada; Proaza, D. Lorenzo Muñiz; Llanera, D. Luís Ablanedo Gileado, abogado; Ribera de Arriba, D. Cosáreo Banceliá;

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	9,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Merced.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Nava.	7,41	9,52	5,55	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	8,05	10,02	6,10	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Merced.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Pola de Lena.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESION "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—11

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 13

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 8a—8

PÍDAN USTEDS SIEMPRE las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 11

ANUNCIO
Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.
Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 10a—10

LA CRUZ BLANCA SANTANDER
CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES
Depositarío único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO

ANUNCIO.
En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 10

Relojería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDES
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leonitinas, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 93

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 85

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 99

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Versión de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Manch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º de Rossi Albany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.

Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Holanda de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabralos.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 26a—26

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE
La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 13